

DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

XI COLOQUIO SOBRE PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS

REALIZAN XI COLOQUIO SOBRE PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Sala Regional Toluca y la Defensoría Pública Electoral; el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y el Gobierno del Estado de Querétaro, por medio del Instituto para la Atención de Comunidades Originarias del Estado de Querétaro, realizaron el “XI Coloquio sobre Pueblos y Comunidades originarias. Del reconocimiento constitucional a la participación efectiva” en el municipio de El Marqués, Querétaro. El objetivo fue generar un espacio de diálogo intercultural entre pueblos y comunidades originarias, autoridades electorales, instituciones públicas y academia, que permita comprender los alcances actuales de la libre determinación y la autonomía indígena, así como brindar información clara, práctica y útil sobre los mecanismos para ejercer los derechos político-electorales y acceder a espacios de representación y cargos de elección popular en las entidades que integran la Quinta Circunscripción Plurinominal. El evento se realizó en el Centro de Atención Municipal (CAM) El Marqués con la participación de la consejera presidenta del Instituto, Grisel Muñiz Rodríguez; así como de las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Rosa Martha Gómez Cervantes, Violeta Larissa Meza Lavadores, Karla Isabel Olvera Moreno y Alma Fabiola Rodríguez Martínez. La ceremonia inaugural contó con las intervenciones del presidente municipal de El Marqués, Rodrigo Monsalvo Castelán; el magistrado presidente de la Sala Superior, Gilberto Bátiz García; el magistrado presidente del TEEQ, Daniel Estrada García; la presidenta del IEEQ; la magistrada presidenta de la Sala Regional Toluca, Nereida Berenice Ávalos Vázquez y el gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González. La magistrada de la Sala Superior del TEPJF, Claudia Valle Aguila-socho, impartió la conferencia magistral “Más allá de la comunidad: eficacia jurídica de las decisiones de las autoridades indígenas frente al Estado”, con la moderación del magistrado de la Sala Regional Toluca, Omar Hernández Esquivel. Además, se llevó a cabo la mesa de diálogo “Autonomía en ejercicio: libre determinación, Sistemas Normativos Propios y relación con el Estado” con el visitador judicial del TEPJF, Juan Carlos Silva Adaya; el integrante del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UAQ, Sergio Uriel Ugalde Vega; el integrante del Consejo Mayor y de los diversos consejos de gobierno de Cherán k’eri, Francisco Rosas Tomás; el director del Instituto para la Atención de los Pueblos Originarios del Estado de Querétaro, Aurelio Sigala Páez, y el traductor e intérprete de la lengua otomí de Santiago Mexquititlán, Emmanuel Bernal Ríos. La moderación estuvo a cargo de la magistrada del TEEQ, Josetty Irais Serrano García. También se realizó la mesa “Representación política indígena: rutas para acceder a los cargos de elección popular” con las participaciones del consejero electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, Honorio Mendía Soto; el Defensor de los derechos indígenas del pueblo otomí, Magdaleno Muñoz González; la presidenta de la Comisión de Inclusión del IEEQ, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, y el titular de la Defensoría Pública Electoral, Eginardo Hernández Andrés. La moderadora fue la magistrada de la Sala Regional Toluca, Marcela Elena Fernández Dóminguez. En el Coloquio estuvieron presentes la presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, diputada Adriana Elisa Meza Argaluz; autoridades electorales y representantes de pueblos originarios del Estado de México, Michoacán, Querétaro y Colima; titulares de las presidencias municipales de Querétaro, Landa de Matamoros, Jalpan de Serra, Cadereyta de Montes, Peñamiller y San Joaquín; personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y público en general.

<https://aldialogo.mx/municipio-de-el-marques/2026/10/11/realizan-el-xi-coloquio-sobre-pueblos-y-comunidades-originarias-en-el-marques>



DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2026

<https://www.facebook.com/vozelasierramx/posts/estado-realizan-xi-coloquio-sobre-pueblos-y-comunidades-originarias-el-instituto/1137078039011222/>

LEY ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL PIDE QUE IEEQ DEFINA PARÁMETROS PARA NUEVOS PROCESOS POLÍTICOS RUMBO A 2027

Por Estrella Álvarez

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** debe analizar si cuenta con facultades para establecer parámetros que brinden certeza a los nuevos procesos de participación y posicionamiento político rumbo a las elecciones de 2027, planteó el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra. El consejero señaló que las dinámicas políticas han cambiado y que algunas formas de organización de los partidos no necesariamente encajan en las categorías tradicionales de precampañas y campañas, por lo que consideró necesario revisar los criterios que pueden aplicarse para dar claridad a quienes participan en la contienda. “Las reglas claras pueden beneficiar a todas y todos, dan seguridad a los partidos, a quienes participan en la vida pública, a la ciudadanía, pero también a la autoridad electoral”, sostuvo. Dorantes Guerra informó que el pasado 5 de agosto solicitó a la Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del organismo analizar los alcances de la facultad reglamentaria del instituto, con el propósito de conocer qué herramientas legales podrían utilizarse para establecer parámetros ante estas nuevas dinámicas políticas. Sin embargo, advirtió que el **IEEQ** debe actuar dentro de los límites que establece la ley, pues su facultad reglamentaria no puede sustituir al Poder Legislativo ni crear nuevas conductas o prohibiciones. “Nuestra facultad reglamentaria no puede sustituir a quien legisla, ni puede utilizarse para crear nuevas conductas o prohibiciones”, enfatizó. El planteamiento también toma como referencia la discusión que se ha desarrollado en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la posibilidad de emitir lineamientos para los denominados procesos políticos. No obstante, Dorantes Guerra aclaró que ese antecedente no puede trasladarse automáticamente a Querétaro, debido a que las atribuciones de ambos organismos son distintas. El consejero consideró que contar con parámetros previamente definidos permitiría conocer los criterios bajo los cuales actuarán las autoridades electorales y reducir la incertidumbre entre partidos políticos, aspirantes y ciudadanía. Actualmente, el **IEEQ** recibe denuncias, sustancia los procedimientos que corresponden a su competencia y remite los expedientes al Tribunal Electoral cuando procede. Sin embargo, Dorantes Guerra planteó la posibilidad de explorar herramientas que permitan ofrecer mayor claridad antes de que las controversias lleguen a un expediente.

<https://adninformativo.mx/consejero-electoral-pide-que-ieeq-defina-parametros-para-nuevos-procesos-politicos-rumbo-a-2027/>

DENUNCIAS

¡A INVESTIGAR A FELIFER! MORENA DENUNCIA ESPECTACULARES Y EXIGE RASTREAR EL DINERO

El partido pidió al IEEQ investigar quién paga la publicidad del alcalde de Querétaro, cuánto se ha gastado y si existen recursos públicos o intereses empresariales detrás de la campaña de posicionamiento. ¿Quién paga los espectaculares de FeliFer? ¿Cuánto cuesta la promoción de su imagen y hasta dónde llega? Estas son algunas de las preguntas que MORENA puso sobre la mesa al presentar una denuncia ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** contra el alcalde capitalino, Felipe Fernando Macías Olvera. A través de su secretario general, Alejandro Pérez Ibarra, el partido solicitó investigar el origen, financiamiento y alcance de la propaganda en bardas y espectaculares que destaca el nombre y rostro del presidente municipal. La denuncia plantea posibles actos de



DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2026

promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, por lo que exige esclarecer quién produce, contrata, ordena y paga los anuncios, así como determinar el monto total de la publicidad desplegada. ¿Publicidad informativa o posicionamiento político? MORENA señala anuncios relacionados con obras y acciones públicas, entre ellos mensajes sobre el operativo vial derivado de los trabajos del Tren México-Querétaro, además de publicidad vinculada con entrevistas, en los que —según la denuncia— la imagen del alcalde ocupa un lugar predominante. El cuestionamiento de fondo es si estos materiales cumplen una función genuinamente informativa o si la difusión de la imagen del gobernante podría rebasar ese propósito para favorecer su posicionamiento político rumbo a las elecciones de 2027. El partido también pidió al **IEEQ** investigar si en la contratación o difusión de esta publicidad participaron recursos humanos, económicos, materiales o institucionales del Municipio de Querétaro, o si existió patrocinio de empresarios interesados en impulsar la imagen del edil. De la capital al estado: ¿hasta dónde llega la campaña? Otro de los señalamientos apunta a la presunta existencia de bardas vinculadas con Macías Olvera fuera de los límites del municipio capitalino. De confirmarse su alcance, la autoridad tendría que esclarecer quién financia y coordina esa difusión territorial. La exigencia de MORENA es concreta: seguir la ruta del dinero, identificar a los responsables y cuantificar el gasto. No basta con observar los anuncios; la investigación solicitada busca conocer quién está detrás de ellos y con qué recursos se pagan. Por ahora, los señalamientos forman parte de una denuncia y no constituyen una resolución que acredite responsabilidades del alcalde. Con esta acción, MORENA coloca bajo escrutinio electoral una pregunta que cobra relevancia a medida que se aproxima 2027: ¿dónde termina la comunicación pública de un gobernante y dónde comienza la promoción de su imagen con fines políticos? La respuesta dependerá de la investigación del **IEEQ**, de las pruebas que se aporten y de lo que determine la autoridad conforme a la legislación electoral. (DQ 11)

<https://lypmultimedios.tv/news/morena-denuncia-espectaculares-felifer-macias-ieeq/>

<https://queretaroeverdad.mx/a-investigar-a-felifer-morena-denuncia-espectaculares-y-exige-rastrear-el-dinero/>

<https://mayapoliticsureste.com/2026/10/politica-queretaro-solicita-morena-al-ieeq-investigar-financiamiento-y-posible-uso-de-recursos-publicos-en-campana-de-espectaculares-de-felifer-macias/>

RESULTADOS ELECTORALES 2024

KURI DESPEJA LA SUCESIÓN: FELIFER QUEDA A UNA FORMALIDAD DE ENCABEZAR AL PAN EN 2027

De la capital al estado: la apuesta y sus riesgos Felipe Fernando Macías nació en 1986, milita en el PAN desde 2007 y pasó por la dirigencia juvenil, el Cabildo capitalino y dos legislaturas federales antes de alcanzar la presidencia municipal. Su perfil en el Sistema de Información Legislativa registra estudios de maestría en Administración Pública y dos periodos como diputado federal. Su trayectoria legislativa puede consultarse en el SIL. En 2024 ganó el municipio de Querétaro como candidato de la alianza PAN-PRI-PRD y recibió la constancia de mayoría del **IEEQ** para el periodo 2024-2027. El organismo electoral documentó la entrega de la constancia. Esa victoria le dio control sobre la demarcación con mayor peso electoral, presupuestal y mediático del estado. Pero gobernar la capital y competir por toda la entidad son operaciones distintas. En los municipios metropolitanos, el PAN conserva estructuras consolidadas. En la Sierra, el Semidesierto y distintas zonas rurales, la competencia tiene dinámicas propias. Además, Macías deberá explicar cómo trasladaría al ámbito estatal un modelo municipal que ha hecho del orden su principal bandera. La candidatura también lo obligará a cargar con el balance completo del gobierno de Kuri. El respaldo del gobernador le entrega estructura, narrativa y capacidad de operación, pero igualmente lo vuelve heredero de los



DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2026

conflictos de la administración: seguridad, agua, movilidad, costo de vida, desigualdad regional y crecimiento urbano. No podrá presentarse simultáneamente como continuidad y deslindarse de los saldos incómodos de esa continuidad.

<https://lypmultimedios.tv/news/kuri-felifer-macias-candidato-pan-queretaro-2027/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CIERRA KURI FILAS CON EL PANISMO QUERETANO

Ayer, el gobernador Mauricio Kuri, subió a sus redes sociales un mensaje en el que destacó la diversidad y el dinamismo de Querétaro, además de resaltar la unidad, la cercanía y la colaboración. Dicho mensaje estuvo acompañado de una fotografía en la que estaban los principales aspirantes a la candidatura a la gubernatura como Felipe Macías, Josué Guerrero, Luis Nava y Agustín Dorantes. (AD 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: QUERÉTARO ELEVA ESCOLARIDAD: 26% SON LICENCIADOS

Corregidora es el municipio más alto en la Zona Metropolitana con 12.4 años.

N: PACIENCIA POR BLOQUEOS: MAURICIO KURI

El problema corresponde a la federación, se espera que encuentren pronta solución.

AD: CIERRA KURI FILAS CON PANISMO LOCAL

Mauricio Kuri destacó el dinamismo y la diversidad del estado; no obstante afirmó que trabajará para fortalecer Querétaro para los próximos años.

PODER EJECUTIVO

KURI PIDE PACIENCIA ANTE MANIFESTACIONES DE TRABAJADORES DEL IMSS

El gobernador Mauricio Kuri pidió paciencia y tolerancia ante las manifestaciones que realizan trabajadores del IMSS, derivadas del descontento que existe por su situación laboral. El mandatario estatal señaló que se ha establecido diálogo con autoridades federales para conocer los avances de las mesas de trabajo y las posibles soluciones al conflicto, que ha provocado afectaciones viales en distintos puntos de la ciudad. (DQ 3)

PODER LEGISLATIVO

DISCUTEN LEY ANTILLUVIA

Con el objetivo de escuchar todas las voces, tanto de productores, ambientalistas y comunidad científica, el diputado por MC, Paul Ospital, abrió el Congreso para analizar la propuesta de la llamada Ley Antilluvias. Productores y ambientalistas coincidieron en que el bombardeo de nubes ya no es solo una teoría, sino que se ha justificado, por lo que es importante sancionar y limitar estas prácticas. (AD 3)



DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2026

ATENDERÁN OBSERVACIONES EN LEY DE IDENTIDAD

La iniciativa de identidad de género permanece sin entrar en vigor, luego de que el gobierno estatal realizó observaciones a la reforma al Código Civil. La diputada local del PAN, Leonor Mejía, señaló que la propuesta deberá aprobarse con 17 votos para convertirse en ley. (AD 4)

INFORMACIÓN GENERAL

ACUSAN DESABASTO DE INSUMOS EN HOSPITALES

La falta de agujas, jeringas, medicamentos, alcohol, jabón y material para suministrar oxígeno fue denunciada por trabajadores del IMSS, quienes señalaron que la escasez los obliga, en ocasiones, a comprar sus propios insumos para atender a los pacientes. (DQ 3)

CRECE ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La actividad industrial creció 1.5% en el mes de junio en comparación anual, aunque la caída de la industria manufacturera continúa como se ha presentado en todo el año. De acuerdo con el indicador mensual de la actividad industrial por estado, la industria manufacturera registró una caída de -0.2% en la comparación anual. Mientras que, las entidades con una mayor alza fueron Durango, Michoacán, Sonora y Zacatecas. (DQ 11)

COLUMNAS Y OPINIÓN

LAS ENCUESTAS Y LAS REDES

Por Manuel Naredo

Me pregunto qué es lo que mide una encuesta. ¿La opinión de los entrevistados al azar? ¿La popularidad de los nombres que aparecen en ella? ¿El momento, fugaz y efímero, que se vive? Mucho tiene que ver, supongo, el conocimiento que se tiene sobre el que se pregunta. Yo, por ejemplo, no tengo la menor idea de quién es Kimberly Loaiza, y la señora tiene la nada despreciable cifra de 38.1 millones de seguidores en Instagram y 83.4 en TikTok. Tampoco conozco a Domelipa, y ella alcanza, sólo en TikTok, la cantidad de 77.3 millones de seguidores. Cualquiera de ellas ganaría, de calle, una encuesta. Ahora que los futuros candidatos son elegidos, dicen, por encuestas, la pregunta se hace aún más pertinente: ¿qué se mide en las encuestas? ¿La capacidad, la inteligencia, el carisma, la trayectoria, el poder, la simpatía, o simplemente, la popularidad? Vayamos a los números, en cuanto a redes sociales, de los dos principales personajes montados, hasta ahora, en el tren de la sucesión de la máxima silla gubernamental queretana: Felipe Macías, mejor conocido como Felifer, cuenta con un total de 307 mil 500 seguidores en las distintas redes sociales en las que se le puede encontrar, mientras que Santiago Nieto alcanza 609 mil 590. Sorprendente resultado de la búsqueda, ¿no? Ahora vamos a las precisiones: En Instagram, la red del momento, Felifer arrasa a Nieto, pues el primero tiene unos 86 mil seguidores por 15 mil del sanjuanense; también lo hace en Tiktok, donde cuenta con 77 mil 800 por cerca de 23 mil de Santiago; y en Facebook, una red que, aseguran, se hace vieja como sus usuarios, Nieto logra los 157 mil y medio de “amigos”, y Macías 109 mil. En X, el anterior Twitter, por su parte, arrasa Santiago con casi 413 mil a diferencia de los 34 mil 700 de Felifer. De cualquier forma, los números de nuestros aspirantes a candidatos no son nada parecidos, ni cercanos, a los de Loaiza o Domelipa en TikTok, ni a los de Cristiano Rolando, Lionel Messi o Selena Gómez con más de quinientos millones en Instagram, o a los de Barack Obama en X con cerca de 119 millones. ¿Algo se puede desprender de estos números? Y, por otro lado, una pregunta que a mí me parece básica: ¿son las encuestas un buen método democrático? Las redes sociales, por su parte, ¿nos permiten descubrir la capacidad profesional de sus protagonistas? ¿Su honestidad? ¿Su solvencia administrativa? ¿Su

DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2026

fortaleza? ¿Sus principios éticos? ¿Su empatía? ¿Su integridad? ¿Su sentido de justicia? ¿Su tolerancia a la crítica? ¿Su vocación de servicio? ¿Su compromiso con un lugar? ¿Su conocimiento técnico en la tarea de gobernar? ¿Su capacidad de delegar y de escoger colaboradores? ¿De respuesta, de análisis y de escucha? ¿Su buena fe? ¿Su sensatez? ¿Su resistencia al halago? ¿Su resiliencia? ¿Su humanidad? Mucho pedir para un mundo, digital y superfluo, que, acaso, nos deja ver, si ponemos un poco de atención en el maremágnum cotidiano, precisamente eso: lo baladí de este mundo donde el ruido domina sin remedio al silencio reflexivo. Es decir, que, si nos descuidamos, y casi siempre lo hacemos, seremos vencidos por el ruido. (DQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Marcha nacional. Los trabajadores del IMSS anuncian una marcha nacional para el día 13 de octubre, un día antes de la consulta del sindicato. Los movimientos sociales son producto del descontento y de la falta de acuerdos o lo que es lo mismo, una probadita de su propio chocolate. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 2026

QUIERE SABER QUIÉN PAGÓ ESPECTACULARES

Denuncia Morena a Macías por campaña

ARMANDO MANZO

Informa Alejandro Pérez que presentaron una querrela ante el IEEQ para conocer quién es el contratante

Con la intención de conocer de dónde están saliendo los recursos, quienes contratan y cuánto se ha gastado en los espectaculares con la imagen del presidente municipal capitalino, Felipe Macías Olvera, Morena Querétaro ingresó una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en contra del alcalde.

Alejandro Pérez Ibarra, secretario general morenista en el estado, señaló que es necesario conocer la ruta del dinero para que no se viole la ley electoral.

"Hemos presentado una denuncia formal contra Felipe Fernando Macías, el presidente municipal de Querétaro, para que el Instituto Electoral pues investigue esta campaña de espectaculares que hemos visto en las últimas semanas y meses. Queremos que nos informen cuál es el origen del financiamiento de esta campaña, en donde se ve que tiene como objetivo promocionar su imagen. Queremos saber quién paga los espectaculares de Felipe Fernando Macías, de dónde sale el dinero, cuánto se ha gastado, quiénes lo



Morena va contra los espectaculares con la imagen del alcalde capitalino

contratan".

"Creo que hoy es importante que el Instituto Electoral siga la ruta del dinero y que determine quién o quiénes están detrás de esta campaña de espectaculares en favor de Felipe Fernando Macías. Los queretanos solicitamos que el IEEQ

transparente y cuide el respeto a la ley electoral. Creo que es de dominio público que en todo el estado, no sólo en el municipio, hemos observado una contaminación visual con publicidad disfrazada en favor del alcalde panista de la capital", indicó el dirigente.

El secretario general del Comité Ejecutivo Estatal de Morena indicó que las obras públicas no pueden ser usados como bandera política y tampoco usar la infraestructura del municipio para posicionarse

Asimismo, indicó que las obras públicas no pueden ser usados como bandera política y tampoco usar la infraestructura del municipio para posicionarse.

"Me parece importante subrayar que las obras públicas de su gobierno no pueden convertirse en propaganda personal para promover la imagen de un alcalde. Si Fernando Macías está utilizando recursos públicos para posicionarse rumbo al 2027 con publicidad disfrazada, debe ser sancionado. No podemos permitir que se utilice la estructura humana y de recursos públicos del municipio con un fin para poder posicionar y promocionar al alcalde Felipe Fernando Macías", finalizó el dirigente morenista.

DIARIO DE QUERÉTARO, PÁG. 11